



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 042_may_2026

SESION ORDINARIA

06 /05/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Mayo 5 de 2026.

Circular No. 042/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 22 de abril de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 041_abr_2026 de fecha 29 de abril de 2026.
- 2) Verónica Martín. Solicita sala Benito Stern para la presentación del libro "Bálsamo para el alma", el día 28 de mayo a las 18.00 horas.
- 3) Dra. Noelia Correa. Solicita uso de sala, para presentación de la charla "Medicina para tu futuro: como equilibrar tu salud y tu economía hoy", el día 16 de mayo a las 18.00 horas.
- 4) Patricia Macedo. Organizadora del evento "Reina del Este Internacional Uruguay" solicita uso de sala Cantegril, el día 19 de julio a partir de las 10.00 horas, amplificación y luces, para la elección de representantes uruguayas de dicho certamen.
- 5) Patricia Macedo. Solicita uso de sala Cantegril el día 13 de junio, desde las 10.00 horas y amplificación, para realizar el certamen "Miss Lady".
- 6) Luis Fulco. Presenta proyecto para realizar una charla sobre su participación en la instalación de la obra "Hombre emergiendo a la vida", en fecha a coordinar.
- 7) Embajada de República Dominicana. Ofrece la presentación del Cuarteto de cuerdas "Colonial" para una actuación en Punta del Este, en la primera semana del mes de junio.
- 8) Fernando Frugoni. Ofrece módulo publicitario en la revista de Woodside School, con fines recaudatorios para viaje de egresados, por un costo de \$ 2.500 o \$ 4.800.



Javier Carballal
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 042_may_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 06 de mayo de 2026, siendo las 09.30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 042_may_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Rolando Rozenblum y Martín Laventure, y concejal suplente María del Huerto Casañas Los Concejales Antía, Pérez, Espasandín y Baroffio manifestaron la imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

Se encuentra en sala el Esc. Luis Rizzi, en calidad de oyente.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 041_abr_2026 de fecha 29 de abril de 2026.

Moción: Aprobar el acta 041_abr_2026 de fecha 29 de abril de 2026. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Rozenblum).

2) Verónica Martín. Solicita sala Benito Stern para la presentación del libro "Bálsamo para el alma", el día 28 de mayo a las 18.00 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala del Municipio, en día y horario a coordinar, para la presentación del libro "Bálsamo para el Alma". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Dra. Noelia Correa. Solicita uso de sala, para presentación de la charla "Medicina para tu futuro: como equilibrar tu salud y tu economía hoy", el día 16 de mayo a las 18.00 horas.

Moción: Se aprueba la realización de la charla "Medicina para tu futuro: como equilibrar tu salud y tu economía Hoy" a cargo de la Dra. Noelia Correa, en fecha y horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Patricia Macedo. Organizadora del evento "Reina del Este Internacional Uruguay" solicita uso de sala Cantegril, el día 19 de julio a partir de las 10.00 horas, amplificación y luces, para la elección de representantes uruguayas de dicho certamen.

Moción: Generar reunión con la Sra. Macedo. Se solicita amplíe la información del evento "Reina del Este Internacional Uruguay). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Patricia Macedo. Solicita uso de sala Cantegril el día 13 de junio, desde las 10.00 horas y amplificación, para realizar el certamen "Miss Lady".

Moción: Se solicita la ampliación de información respecto al evento Miss Lady. Generar reunión con la Sra. Patricia Macedo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Luis Fulco. Presenta proyecto para realizar una charla sobre su participación en la instalación de la obra "Hombre emergiendo a la vida", en fecha a coordinar.

Moción: Se aprueba el uso de sala de prensa "Angel Carbonaro" el día 29 de mayo, en horario a coordinar, para la presentación de la charla a cargo del Sr. Luis Fulco. Cursar invitación al Centro Kavlin y liceos de Punta del este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Embajada de República Dominicana. Ofrece la presentación del Cuarteto de cuerdas "Colonial" para una actuación en Punta del Este, en la primera semana del mes de junio.

Moción: Gestionar sala del Teatro Cantegril, para el día 3 de junio, en horario a coordinar para la presentación del Cuarteto de Cuerdas "Colonial" de república Dominicana. Realizar difusión en redes del Municipio e Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Fernando Frugoni. Ofrece módulo publicitario en la revista de Woodside School, con fines recaudatorios para viaje de egresados, por un costo de \$ 2.500 o \$ 4.800.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 2.500 para la colocación de un módulo publicitario del Municipio de Punta del Este en la nueva edición de la Guía de Servicios de Woodside School. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE

El Alcalde informa respecto a la solicitud de Declaración de Interés Municipal presentada por el Lic. José Rotella, con motivo de la realización del 19º Congreso Internacional de Periodistas y Profesionales de Turismo, previsto para los días 15 y 16 de marzo de 2027.

La primera jornada estará destinada a reuniones, recorridos y visitas a distintos sitios turísticos y patrimoniales de Maldonado, abarcando diversas localidades del departamento. En tanto, el segundo día se llevará a cabo el congreso propiamente dicho, en lugar a definir, donde se abordarán temas vinculados al turismo, la educación, la sostenibilidad, los proyectos y el turismo social, contando con la participación de profesionales del departamento, universidades e institutos e invitados internacionales. El Concejal Laventure sugiere solicitar mayor información al respecto, considerando que la propuesta fue presentada con suficiente antelación.

Moción: Solicitar al Lic. José Rotella la ampliación de información sobre la propuesta presentada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, se da lectura a una nota enviada por la Prof. María Sigot, mediante la cual propone brindar clases gratuitas de yoga en el Municipio de Punta del Este, comprendiendo un total de 20 instancias prácticas. El Alcalde destaca el gran interés que despierta esta disciplina en la población.

Moción: Coordinar reunión con la docente, y proponer la realización de una prueba piloto, realizando una evaluación con los alumnos luego del primer mes de clases. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

En otro orden, se informa que a través del Memorando 07328-2026-5. el Departamento de Cultura informa que está confirmado el uso de la sala del Cine Teatro Cantegril para la realización del Festival de Coros los días 15 y 16 de agosto. La Concejal Casañas propone mantener una reunión con la Prof. Ileana Randoniky, Directora del Coro de Punta del Este, a efectos de coordinar la organización del evento.

El Alcalde procede a dar lectura a la nota enviada por la Mag. Rosana Freda, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de sala Benito Stern y de la explanada del Municipio de Punta del Este para la realización de la cuarta edición de la Feria "Turismo Rural y Natural – Maldonado 365", prevista para los días 6 y 7 de febrero de 2027. La actividad reúne y convoca a emprendedores y empresarios vinculados al turismo rural de los ocho municipios del departamento, contando además con la participación de la Cámara Uruguaya de Turismo, la Sociedad Uruguaya de Turismo Rural y Natural y la Cámara de Turismo de Rocha. Asimismo, se destaca en esta edición la invitación al Parque de UTE del departamento de Lavalleja, con el objetivo de ampliar la propuesta hacia la región Este. En la nota, los organizadores destacan y agradecen el apoyo brindado por el Municipio de Punta del Este en todas las ediciones realizadas, considerándolo fundamental para el crecimiento y consolidación de la feria.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, Umberto Pereira y explanada del Municipio para la realización de la 4º edición de la Feria de Turismo Rural y Natural "Maldonado 365" los días 6 y 7 de febrero de 2027. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Concejal Casañas manifiesta que sería oportuno tener en cuenta a la Sociedad Criolla "El Ceibo", ubicada dentro de esta jurisdicción, a lo que el Sr. Alcalde expresa que dicha propuesta podrá ser trasladada a los organizadores.

Moción: Sugerir a los organizadores de "Maldonado 365" la inclusión del cuerpo de baile de la Sociedad Criolla "El Ceibo" para su participación en la nueva edición de la feria de turismo rural "Maldonado 365". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, se informa que, durante el último temporal, uno de los bancos de "Las Mesitas" se desprendió de su base. La cuadrilla del Municipio concurre al lugar para

realizar un relevamiento y elevar la información a la Intendencia Departamental a efectos de coordinar su reparación.

Moción: Generar un memorando dirigido al Departamento de Obras de la Intendencia Departamental, solicitando la re-colocación del banco de "Las mesitas" en su lugar de origen. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.** s

En otro orden, el Alcalde expresa que estuvo presente en la inauguración del Centro de Medicina Nuclear de Sanatorio SEMM Mautone el día 30 de abril. Se destaca la importancia de este servicio que beneficiará no solamente a los habitantes de Maldonado, sino también personas de la región, como los departamentos de Rocha, Lavalleja o Treinta y Tres. El mismo día, estuvo presente, junto a la la Esc. Patricia Gutiérrez de la Dirección de Asesoría Notarial y el fotógrafo de la Dirección de Comunicaciones y Prensa de la Intendencia Departamental, en el acto de entrega oficial de las llaves del restaurante ubicado en Plaza Artigas. Se había generado el expediente correspondiente y el Alcalde informa que se cumplió en tiempo y forma con los plazos legales. Asimismo, se procederá a la limpieza y acondicionamiento del local, incluyendo las instalaciones eléctricas, con el fin de aprovechar el espacio para la realización de actividades y cursos, debido a la importante demanda de salones.

En referencia al proyecto de la mencionada plaza, se informa que el equipo técnico de la Intendencia Departamental finalizará, en el correr de la presente semana, el proyecto general de la obra a ejecutarse, incluyendo los renders correspondientes. En primera instancia, el proyecto será presentado al Sr. Intendente Departamental, quien posteriormente concurrirá a una sesión del Concejo para presentar los cuatro proyectos que se llevarán a cabo durante el presente año: Estos son : el proyecto referente a la movilidad de Punta del Este, con modificaciones para calle 24, el recambio de la pasarela de madera, veredas en Avenida Gorlero y proyecto de Plaza Artigas, así como también el proyecto vinculado a la terminal de ómnibus. Posteriormente, se concretará una reunión abierta con todos los artesanos de Plaza Artigas, no solamente con sus delegados, a efectos de exponer los distintos puntos de vista de todas las partes involucradas y explicar que la intención es desarrollar una obra más moderna, que les permita trabajar durante todo el año, a diferencia de la situación actual, en la que muchas veces dependen de las condiciones climáticas. Asimismo, se evalúa la posibilidad de realizar una estructura híbrida, que pueda cerrarse en invierno y abrirse en verano. También informa que, debido al último temporal y ante las situaciones registradas con algunos paneles, se procedió al cierre preventivo de la zona, conforme a las indicaciones surgidas del relevamiento realizado por el Departamento de Bomberos. Asimismo, a los cinco artesanos ubicados en dicho sector se les brindó excepcionalmente la posibilidad de trasladarse a otros stands , a efectos de que puedan continuar trabajando con normalidad.

En otro orden, informa sobre los trabajos realizados por la cuadrilla del Municipio, los cuales incluyen, especialmente en este último tiempo, el retiro de ramas y la limpieza de calles debido a los dos últimos temporales ocurridos. Dichas tareas se vienen ejecutando en forma conjunta entre las cuadrillas del Municipio y de la Intendencia Departamental. Asimismo, se recuerda el pedido realizado por el Municipio hace aproximadamente un mes, respecto a la realización de podas preventivas, similares a las efectuadas años atrás, las cuales dieron muy buenos resultados. También se han remitido solicitudes de evaluación de árboles de diversos casos a los ingenieros agrónomos de la Intendencia Departamental, a efectos de prevenir posibles riesgos.

El Alcalde manifiesta que se ha vuelto a tapiar el Edificio Miguez y que mantuvo conversaciones con el propietario a efectos de solicitarle la realización de la denuncia policial correspondiente por "invasión de propiedad privada", debido a la constante ocupación del lugar por personas en situación de calle. Informa que también le solicitó al administrador del mencionado edificio que efectuara la denuncia pertinente. Por otra parte, el Alcalde hace referencia al retiro de carpas instaladas en la Parada 4 de Playa

Brava y otra ubicada frente a “Los Dedos”, destacando la rápida respuesta y colaboración brindada por la Prefectura Nacional Naval.

En otro orden, se informa que, probablemente, durante la próxima semana se incorpore el nuevo chofer designado para el Municipio, y se continuará ampliando el número de integrantes de la cuadrilla municipal.

El Alcalde menciona que se deberá generar un expediente dirigido al Departamento de Gestión Ambiental, solicitando la correspondiente fiscalización y eventual aplicación de multas, debido a que vecinos y/o jardineros depositan los residuos provenientes de podas fuera de las cajas roll-off dispuestas específicamente para dicho fin. El Concejal Rozenblum sugiere la realización de una campaña informativa dirigida a la población, a efectos de comunicar que se procederá a efectuar las correspondientes fiscalizaciones.

Moción: Generar un expediente dirigido al Departamento de Gestión Ambiental solicitando que, atento a las distintas recorridas realizadas por el Municipio en la jurisdicción, durante las cuales se ha constatado el depósito de residuos de podas en la vía pública, dicho Departamento proceda a efectuar las correspondientes fiscalizaciones y, en caso de corresponder, aplicar las multas pertinentes. Realizar una campaña informativa una vez que se reciba respuesta de dicho Departamento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde informa que el Colegio Punta del Este hizo llegar una solicitud vinculada a tareas de poda y reparación de veredas, las cuales ya fueron solucionadas por la cuadrilla del Municipio. Asimismo, se informa que el cambio de carteles de horarios ya fue solicitado al Departamento de Movilidad.

Menciona el Alcalde, que el Concejal Arango se encuentra finalizando las planillas correspondientes al presupuesto que deberá presentarse a fines del presente mes. Asimismo, el Departamento de Descentralización solicita coordinar una reunión previa a la entrega de las mismas, a efectos de realizar su correspondiente revisión. El Alcalde hace hincapié en que lo importante es que estén planteados los puntos en los cuales el Municipio presenta atrasos y las necesidades que se han identificado. Se intercambian ideas y se concluye que la prioridad es que, al finalizar el período de gestión, las obras más urgentes ya estén concluidas y que, para el próximo gobierno, las prioridades sean otras. Cuando el Concejal Arango finalice las planillas, se coordinará una reunión informal para su estudio y corrección.

En otro orden, el Alcalde informa que la Comisión de Descentralización solicitó una reunión con el Municipio de Punta del Este a realizarse el día de mañana a las 18:00 horas en la Junta Departamental.

TEMAS DE LOS CONCEJALES

La Concejal Casañas recuerda la presentación de “Vení que te Cuento” a realizarse el día 15 de mayo. El Alcalde informa que ya se enviaron todas las invitaciones y que, como es un proyecto que ha pasado por las tres administraciones, se le cursó invitación también a los ex Alcalde de Punta del Este. En otro orden, se retoma el tema del reducido espacio con el que cuenta actualmente la Biblioteca “Aramis Ramos”, ante lo cual el Alcalde reitera las opciones disponibles: reducir el espacio entre estanterías, diseñado para permitir la circulación de una silla de ruedas sin inconvenientes, construir un nuevo módulo o continuar extendiendo hacia arriba. La Concejal Casañas también menciona el evento “Inclusión es Avanzar” para el cual sugiere realizar las invitaciones con el debido tiempo.

El Alcalde informa que se está coordinando con el Departamento de Integración y de la Intendencia Departamental el listado de cursos que se dictarán este año, los cuales serán 15 aproximadamente. Se destaca particularmente el curso de Orfebrería, cuya inclusión en la oferta fue solicitada a dicho Departamento. Asimismo, resalta que, más allá de la calidad del curso en sí, el docente ha tenido una historia de vida difícil y aprendió el oficio mientras estuvo privado de libertad. Las inscripciones se realizarán entre mediados y fines

de mayo, de forma presencial en el Municipio. Se estima que, una vez que todos los cursos estén en funcionamiento, habrá aproximadamente más de mil alumnos.

Continúa en el uso de la palabra el Concejal Laventure, quien consulta respecto a una solicitud de sala enviada por la Sra. Mariel Romero, quien desea replantear la propuesta a fin de que los talleres se realicen de forma gratuita. Cuando se recibió la primera propuesta, se le explicó cuál era la operativa y se le proporcionó el contacto del Departamento de Integración para que pudiera presentar allí su planteo, dado que el Municipio no contrata docentes directamente. Asimismo, se le facilitó el correo electrónico de aquel departamento, para si fuera su gusto, envíe la solicitud.

Se plantea la necesidad de realizar una reunión para para tratar el proyecto de realización de los libros sobre la historia de Punta del Este contada por décadas. Se contactará a los escritores interesados e invitados a participar del proyecto, a efectos de considerar posibles fechas. El Municipio planificará la reunión y se encargará de contactar a todos los participantes.

A continuación, el Alcalde informa que se continúa con el proyecto de recuperación del edificio de la Aduana de Punta del Este. Los técnicos se encuentran trabajando en el plano teórico y ya han realizado un primer bosquejo. Cuando el material esté más avanzado, será presentado.

El Concejal Rozenblum recuerda y solicita que se le informe la cantidad de metros cuadrados necesarios para la construcción de la nueva pasarela de madera, a fin de proporcionar dicha información a la empresa que contactó y que donará el material requerido. Se solicitará la información a la Arq. Laura Wood quien cuenta con los datos correspondientes.

Siendo las 11.20 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este